

### UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

# Facultad de Trabajo Social



## RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 120-2020-D-FTS-UNA-P

Puno, 29 de abril del 2021

#### VISTA:

La Solicitud de Reincorporación a labores académicas, de fecha 05 de abril del 2021, presentado por el Dr. José Octavio Escobedo Rivera, docente de la Escuela Profesional de Trabajo Social, mediante el cual solicita su reincorporación a las actividades académicas.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Resolución Rectoral N° 0076-2021-R-UNA, y la Resolución de Decanato N° 259-2019-D-FTS-UNA, de fecha 05/11/2019, donde se le concede la Licencia con Goce de Remuneraciones por AÑO SABATICO, otorgado al Dr. José Octavio Escobedo Rivera, para la realización del Texto Universitario Titulado "INVESTIGACION CUALITATIVA", a partir del inicio del I Semestre – 2020 (30-03-2020), por el lapso de un año.

Que, con solicitud de fecha 05 de abril del 2021, el Dr. José Octavio Escobedo Rivera, solicita su reincorporación a las actividades académicas, luego de haber hecho uso su Licencia por Año Sabático.

Estando la documentación sustentatoría de la presente Resolución, y habiendo sido aprobado en Consejo de Facultad Sesión Extraordinaria de fecha 23 de abril del 2021.

En uso de las atribuciones conferidas a la Señora Decana de la Facultad, por Ley Universitaria N°30220.

#### **SE RESUELVE:**

Artículo 1º.- APROBAR, en vía de regularización la reincorporación del Profesor Principal a Dedicación Exclusiva Dr. JOSE OCTAVIO ESCOBEDO RIVERA, a sus labores académicas en la Escuela Profesional de Trabajo Social de esta Facultad, a partir del 30 de marzo del 2021, luego de haberse cumplido su licencia con goce de haber por año sabático, para la elaboración del texto universitario titulado: "INVESTIGACION CUALITATIVA".

Artículo 2º.- Quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución, la Dirección del Departamento Académico de E.P. Trabajo Social, y la Secretaría Técnica de la Facultad de Trabajo Social.

Registrese, comuniquese y archivese.

Mg. YOLANDA PARI CCAMA SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Distribución:

Dra. VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA DECANA FTS-UNA